

En la primera plana 25 céntimos de peseta línea.—En la segunda, 20 id.—En la tercera, 15 id.—En la cuarta em idem.

A los suscriptores se les rebaja la mitad.

Los anuncios á plazo largo pagarán según se ajuste.

Redacción y Administración, plaza de la Catedral número 12, bajo izquierda.

# La Provincia

PERIÓDICO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

UNA peseta al mes en toda España.

Extranjero y Ultramar, cinco pesetas trimestre. El pago adelantado.

La correspondencia, al Director.

AÑO I

LEON—Martes 21 de Noviembre de 1893

NÚMERO 35

Se vende un buen tronco de jacas de poca edad.  
Torres de Omaña, 2, pueden verse y darán razón.

## EL ADELANTO

Colegio de 1.<sup>a</sup> Enseñanza y preparatoria para la 2.<sup>a</sup>

DIRECTOR

D. Santos Arce Castañeda  
6, Conde de Luna, 6,  
LEON

El Director de este Colegio, no omite gasto alguno para colocarlo á altura de los primeros de su clase y, al efecto, dispone del material científico necesario á las diversas clases de enseñanza.

Preparación completa para la Carrera del Magisterio.  
Clase especial de caligrafía.

## Después de la elección

El cuerpo electoral ha dictado ya su veredicto y no cabe más que respetarle pensando en las ventajas que nos puede traer la constitución del nuevo municipio.

El resultado de la elección nos ofrece enseñanzas para todos. Para la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio que habrá visto en el número de votos obtenido por los demás candidatos, que no estaba la opinión pública conforme con su tendencia absorbente y un tanto pretenciosa de llevar al Ayuntamiento su sola representación, como si ella lo significase todo y los partidos políticos y sus ideas y doctrinas no representasen nada. Ha perdido dos candidatos y si los demás elementos se hubiesen entendido, habría perdido seguramente más.

Los partidos políticos han podido, á su vez, aprender que es inútil intentar que las Corporaciones populares sean la expresión de una sola tendencia política; pues los elementos independientes y las clases que tienen intereses que defender, posición y arraigo, se revelan contra la idea de ser instrumento político de nadie y buscan entre ellas mismas personas de su confianza que vayan al Ayuntamiento, no á hacer política ni á

dar á la Corporación popular la significación de un solo partido. sea el que quiera, sino á hacer buena y honrada administración en provecho del municipio y de los vecinos de León. Y así se explica que fuesen juntos candidatos de tan opuestas opiniones, pero que no fueron elegidos seguramente por ellas, sino más bien por el concepto que gozan entre sus conciudadanos.

Y el partido gobernante se habrá convencido de que los representantes de los otros partidos políticos á quienes se propuso la formación de una candidatura apoyada por todos, tenían razón cuando pretendían que, antes de recomendarla al cuerpo electoral, era necesario conocer las personas y apreciar sus condiciones y cualidades, pues no todas podían ser acogidas en estas circunstancias de igual modo. Pudo el partido liberal-dinástico haber tenido cuatro concejales y se ha quedado con uno solo, no obstante haber sido cuatro sus candidatos. La mayoría de los electores no ha querido favorecer con su voto á los otros tres. No hay que preguntar por qué lo ha hecho así.

Y el elemento oficial ha recibido también una lección que ojalá le sirva de provechosa enseñanza. Los abusos de autoridad y las violencias no dan resultado entre nosotros. Se ha dicho públicamente que varios industriales fueron llamados á una oficina pública para recomendarlos con un descaro y una insolencia sin ejemplo determinadas candidaturas. Si esto es cierto, lo que debieron hacer los electores llamados fué ir desde aquella oficina al Juzgado á denunciar el hecho como coacción para la instrucción del correspondiente proceso. Todavía están á tiempo de hacerlo, y esto si que enseñaría á los autores del abuso la manera de cumplir sus deberes.

El resultado numérico ha sido, si se atiende á la presentación de las candidaturas; seis de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio; cuatro de la Unión republicana; dos conservadores y un fusionista.

Y si se atiende á sus opiniones, seis monárquicos y siete republicanos, ó que al menos han sido conocidos como tales hasta hoy; porque, no falta quien asegura que algunos de los que figuraban como posibilistas están ya en el dintel del partido liberal dinástico, que bien necesita de ayuda en el deplorable estado de descomposición en que se encuentra.

También hemos oído asegurar que al darse cuenta oficialmente del resultado de la elección y para dulcificar un poco la píldora amarga de la derrota de los candidatos fusionistas se ha hecho figurar como tales á los Sres. Nieto y García Aparicio, presentados y apoyados por la Asociación antedicha.

No lo creemos, porque sería esto una superchería impropia de personas serias; pero si fuese cierto, tienen la palabra los señores aludidos para que digan si en efecto aceptan la paternidad oficial y consienten que se atribuyan su triunfo los fusionistas.

## Deber de patriotismo

Cuando la nación atraviesa por un período tan calamitoso como el presente lo verdaderamente patriótico, el deber de todo buen español es acallar las pasiones políticas; pero el deber no se reduce tan sólo á esto, sino que se realiza mejor si en fuerza de poner un día y otro día de manifiesto al Gobierno su desacertada gestión, conseguimos algo redundante en beneficio del país.

En efecto, el gabinete Sagasta-Gamazo que subió al poder á redimir los grandes intereses nacionales, á nivelar el presupuesto en menos tiempo que el que empleó su entusiasta mensajero en pregonarlo, á realizar, en una palabra, una obra tan gigantesca que había de dejar completamente oscurecida la gloriosa historia del partido conservador y su ilustre jefe; este ministerio, decimos, que casi casi nos hizo esperar con sus promesas, aun á los más escépticos, respecto á su obra, en un inmediato período de felicidad, ha emprendido reformas que no han dado otro resultado positivo que lastimar intereses privados, embrollando más y más la administración, siendo con este motivo mayor cada día

el malestar económico general, pues nada, absolutamente nada ha hecho para levantar á la nación de esta postración que en todo se refleja; en la circulación fiduciaria que la aumentado; en la deuda perpetua interior que ha bajado; en la espantosa emigración de los infelices que van á jugar su vida allende los mares.

Y á esta obra de regeneración que el partido liberal ha emprendido hay que añadir los trastornos y perturbaciones del orden público que con su desatentada política ha ocasionado y está ocasionando á diario de suerte que la opinión pública, en masa, tan amargamente defraudada en sus esperanzas, está ansiosa de que otros hombres de más prestigio político, más orden, más autoridad, más fuerza moral, en una palabra, tomen las riendas del gobierno y remedien en lo posible tan desastrosa etapa, pues teme que de lo contrario caigamos en el abismo, al cual vamos por el actual camino.

Porque, triste es decirlo, pero es una verdad, que donde quiera que ha puesto las manos este gobierno ha nacido un desastre; dígalos sino el grito unánime de la nación en la cuestión de Aelilla en la que, después de haberse echado sobre sí con su inexplicable conducta tantas y tan graves responsabilidades, después de mes y medio de una lucha tan estéril, que hoy es el día en que apenas contamos con el territorio que allí ocupan nuestros valientes soldados, nos ha colocado en situación de que sobre el pueblo cuyo valor y heroísmo han sido siempre proverbiales, caiga el oprobio y la vergüenza, de que no ha sido capaz de castigar la osadía de unas kabilas salvajes.

Despierte de su letargo el señor Sagasta y piense que asuntos de tanta trascendencia el tiempo por sí sólo se encarga de agravarlos; por eso consideramos deber de patriotismo darle la voz de alarma y advertirle que si con los heterogéneos elementos que componen su ministerio no es capaz de llevar á feliz término empresa de tal magnitud como la de salvar al país de los graves peligros que sobre él se ciernen, éste no se cansaría de aplaudirle si, siguiendo los dictados que seguramente le sugiere su amor patrio, encomendase en otras manos la solución de tan trascendentales problemas. =S.

## DESDE ARGANZA

Sr. Director de LA PROVINCIA  
León.

Muy Sr. mio y de mí mas distinguida consideración: Los laudables á la vez que patrióticos hechos realizados en este día por la Corporación municipal de este Ayuntamiento y un crecido número de vecinos de la mayor representación del mismo: dignos son del mayor elogio y aplauso; y con tal objeto vería con satisfacción, que V. se dignase hacerlos públicos, en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige.

A las 8 de la mañana cumpliendo con lo que determina el art. 18 del Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, se reunieron en la Consistorial 10 señores que pertenecen á la Junta municipal del Censo electoral como Concejales, ex-Alcalde y el Diputado provincial D. Francisco J. Gonzalez Campsio, vocal de la misma, cuyos señores, en unión de otros particulares que concurren al acto, para verificar la proclamación de candidatos al objeto de designar interventores para la próxima elección de Concejales; se convinieron despues de breves palabras del indicado Diputado Sr. Gonzalez, en realizar aquella designación tranquila y amistosamente; con lo cual deseguro se sostendrá el sosiego tan apetecido en los hogares domésticos, y se protegerá una noble, recta é imparcial Administración municipal. Al efecto los candidatos no presentaron solicitudes, ni se hicieron propuestas; la Junta, con arreglo al art. 22 de la citada disposición, nombró los interventores y suplentes de ambos distritos, y todos los asistentes, de común acuerdo, propusieron candidatura para Concejales que fue aceptada y será votada en la elección; con cuyo personal de arraigo, y que en unión de los que les ha correspondido continuar en sus cargos, componen los principales elementos del municipio, quedan representadas todas las fracciones políticas de mismo.

Terminado aquel acto, la Corporación, dispuso obsequiar á los 6 concejales de Rj. rente de este municipio que se hallaban dispuestos á emprender la marcha para la Capital de León en virtud de la R. O. de 7 de los corrientes; y en el momento se improvisó una comitiva que desfiló con agradecimiento, durante la que, se cambiaron muchas palabras de simpatía entre los marchantes y el crecido número de personas que de ello apercibidas se presentaron á acompañarnos. Concluida la comitiva, y en la calle ya para emprender dicha marcha, uno de los concurrentes tuvo la oportunidad de pronunciar discurso del que entre otras palabras recuerdo las siguió

¡La Nación entera guarda respeto en los actuales momentos á los sucesos de Melilla por todos conocidos. Del respeto, se derivan la obediencia y el fiel cumplimiento del deber, y lo mismo lo uno que lo otro es lo que, bizarras soldados, os conduce á

empuñar las armas y acaso á marchar á la frontera Africana; tened valor, confianza en Dios y en el derecho que vais á sostener, con lo que seguramente, el natural sentimiento que esta despedida á todos nos causa, habrá de seros recompensado con abundancia excesiva, cuando en día no lejanos, ya conseguida la tranquilidad, podamos en este mismo sitio daros un fraternal abrazo, diciendo, ¡Viva España con honra!

Escuso decir, por que al alcance de todos está, la agradable impresión que semejantes palabras causaron en el ánimo de los concurrentes; se redobló la agitación, los dos sargentos un cabo y tres soldados se despidieron con valor, y rompieron la marcha con multitud de gente que les acompañaron hasta las afueras del pueblo.

El Ayuntamiento, seguidamente, se constituyó en sesión ordinaria, en la que se dió cuenta de dos Circulares, una del Ayuntamiento de Cúcuta y la otra del Sr. Presidente de la Diputación de esta provincia, encaminadas ambas á recabar fondos para auxiliar las necesidades de la guerra de Africa.

La Corporación calificando aquellas de una causa común, acordó dirigir atento oficio al primero, manifestándole que esta municipalidad estaba inspirada en los mismos deseos de patriotismo que dichas Circulares aconsejan, y que al efecto se abría una suscripción encabezada por la misma con 100 pesetas, expresando el sentimiento de que sus fuerzas no le permitian hacerlo con mayor suma; lo que unida á lo que se recaude individualmente en el municipio que con dicho objeto se ordenó recorran, los Alcaldes de Barrio asociados de una ó más personas de significación de los respectivos pueblos del mismo, se ingresará en la Caja del indicado Cuerpo provincial. No dudo que la resolución adoptada, dado su noble propósito, tendrá buena acogida por el vecindario, y que éste, apesar de lo quebrantado de sus recursos, con la pérdida total de los viñedos, sabrá imponerse un sacrificio más en favor de la patria, y contribuirán todos en más ó menos, respondiendo á sus nobles y leales sentimientos con que siempre y en diferentes ocasiones se han distinguido los habitantes del término municipal de Arganza.

Ruego á V. señor Director, se sirva disculpar la libertad que me tomo, y por cuya molestia le doy gracias anticipadas; aprovechando esta ocasión para ofrecerme de usted con la mayor consideración, su siempre afectísimo atento S. S.

q. b. s. m.

Telesforo G. Méndez,

El secretario del Ayuntamiento, Arganza 12 de Noviembre de 1893.

**Ecos provinciales**

**Suscripción provincial**

D. German Alonso	30 Pst.
<b>PERSONAL DE LA IMPRENTA</b>	
D. Enrique Hidalgo, Regente	4 »
» Jacinto Martínez, Maquinista	3 »
» Nicolas de Robles, Cajista	3 »
» Venancio Calleja id.	2.º 3 »
» Silverio Rodríguez, id.	3.º 3 »
» Salvador F. Auxiliar,	1,50

» Francisco Trapote id. 1 »  
 » Francisco Estrada, id. 1 »  
 » Justo Peláez, id. 1 »  
 » Marcos F. Encuadernador 1 »  
 » Serapio B. Mozo de volante, 2 »  
 » Pedro López, id. 2 »  
 Sociedad «Unión Leonesa» 489, 50

**Servicio detestable**

El día 18 á las 10 y 40 minutos de la mañana depositó nuestro corresponsal el Sr. Almodobar, en la Central de Madrid, varios despachos destinados á nuestro periódico, y más tarde, á las 11 y 30 minutos, á la una de la tarde depositó más telegramas para su transmisión.

Pues bien: podrán creer nuestros lectores que llegaron á nuestro poder los telegramas puestos á las 11, 12, 1 y 1:30 de la tarde, ocho horas antes que los depositados á las 10:40 de la mañana?

En nuestro poder existen los comprobantes de lo que decimos.

Es inculcable el desbarajuste que existe en el servicio de telegrafico. Mas veces llegan aquí antes que los urgentes, telegramas ordinarios puestos algunas horas después que aquellos que pagan triple para que sean tramitados con preferencia los demás; otras veces recibimos el servicio con 11 ó 20 horas de retraso y otras los de las últimas horas mucho antes que los de las primeras.

Sabemos que este censurable desorden no procede de León, puesto que aquí se despacha el servicio con toda puntualidad.

En otra parte existe el desorden y el Sr. Director general del ramo debe formar un expediente en averiguación de estos hechos que tanto perjudican á las empresas periodísticas y al público, y corregir como es debido tanto abuso como se comete con el que paga para que se le sirva como es debido.

**Elecciones**

Resultados oficiales de las elecciones de Concejales verificadas en León el domingo 19 del actual.

**Primer distrito.—San Martín**

	VOTOS
D. Manuel Campo, de la Unión republicana, (elegido)	195
» José Fernandez Riu, de la Asociación independiente de Agricultura, Industria y Comercio, (elegido)	175
» Ambrosio F. Llamazares, de la Unión republicana, (elegido)	165
» Isidoro Sánchez Puelles, conservador	142
» Lisandro Alonso, de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio	117

Este distrito tiene 678 electores y votaron 439.

**2.º Distrito.—San Marcelo**

D. Cipriano Puente, de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio, (elegido)	152
» Francisco Cabo, de la Unión republicana, (elegido)	142
» Gumersindo Rosales, de ídem, (elegido)	139
» Cipriano Rodríguez Calzada, de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio	129
» Emilio Carrillo, fusionista	97

Este distrito tiene 765 electores y votaron 386.

**Tercer distrito.—Sta. Marina**

D. Lucio García Lomas, conservador, (elegido)	174
» Rogelio Cañas, de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio, (elegido)	151
» Marcelo García Aparicio, de ídem, (elegido)	145

» Angel Barrial, fusionista 109  
 » Eduardo Suárez de la Unión republicana 106  
 » Julián Rubio Santa María fusionista 74  
 Este distrito tiene 667 electores y votaron 443.

**4.º Distrito.—Mercado**

D. Rogelio Pachón, de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio, (elegido)	214
» Tomás Mlalo, fusionista, (elegido)	213
» Celestino Nieto, de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio, (elegido)	199
» Cecilio Díez Garrote, conservador, (elegido)	186
» Ricardo Galán, republicano	121

Este distrito tiene 694 electores y votaron 427.

Han resultado elegidos: de la Asociación de Agricultura, Industria y Comercio, 6. De la Unión republicana, 4. Conservadores, 2. Fusionistas, 1.

Los ministeriales han tenido una derrota nunca vista en León, sin que les hayan servido de nada las coacciones que cometieron en muchos distritos, hasta el extremo de que, según se nos dice, en la Sección 2.ª del Mercado, se presentó un elector protestando de que le habían amenazado con perseguirle si no votaba al candidato ministerial. Por nuestra parte, creemos que estas atropellos han perjudicado á los candidatos ministeriales hasta el punto de hacerlos antipáticos á la opinión, pues los medios de fuerza empleados para sacarlos á flote no podían menos de resultar contraproducentes.

**En Villamañán**

Han triunfado en Villamañán, en las últimas elecciones, nuestros amigos los Sres. D. Pablo Pérez, D. Julián Rodríguez Montiel, don Gregorio Alvarez y D. Agustín Colinas; todos de oposición franca y decidida á la fracción fusionista capitaneada allí por los Sres. Amuzara y Carreño, los que, habían presentado dos candidatos para ocupar el lugar de las minorías, siendo estos totalmente derrotados, puesto que no se elegían más que cuatro. Ahora sólo falta que mantengan la unión más perfecta todos esos elementos para concluir de dar al traste con el caciquismo que venía imperando en dicho pueblo.

**En Laguna de Negrillos**

En este Ayuntamiento hace que vienen ganando nuestros amigos las elecciones más de diez años y hay una fracción de oposición que no teniendo fuerza legal para derrotar á aquellos acuden siempre á todos los medios por ilegales que sean.

La última elección es un modelo en la legalidad á la par que de osadía, desvergüenza y cinismo, el cual, si fuese apadrinado por algún prohombre del partido fusionista sería menester emigrar de este país y pedir justicia á los santones del Riff. Presidía una de las mesas el Alcalde interino nombrado según se dice por el Sr. Gobernador, también interino, quien es de suponer llamaría á la presidencia de la mesa á quien por ministerio de la ley correspondía.

Pero esto todavía es poco; como quiera que en dicho pueblo era necesario hacer un plagio de derrota, en contra de los conservadores había que imaginar alguna burda comedia. ¿Y en qué dirán los lectores que consistía? Pues sencillamente, en introducir en la urna 35 papeletas más que votantes. Este es el modo como se puede justificar, con la ayuda de valiosos elementos, una medida gubernativa que deje en buen lugar á la turbulenta misericordia fusionista de Laguna; pues según dicen de público—los amigos del señor Castrillo—lo que se va buscando

en aquel pueblo, con estas arbitrariedades.

Y aquí todavía no paran las cosas, puesto que el mismo presidente y Alcalde interino era á la vez candidato ó concejal, lo cual da derecho á sospechar que tal señor quería á todo trance ser elegido, sin reparar en medios.

Afortunadamente, nuestros amigos, comprendiendo su derecho han levantado acta notarial, en la que constan todos los extremos, y harán además, en el escrutinio las protestas necesarias para el esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido en las elecciones de Laguna de Negrillos.

De Astorga recibimos el domingo el siguiente telegrama, que demuestra el gran triunfo obtenido allí por nuestros amigos:

«Astorga 19 (6 t.)—Lucha empuñadísima.

Han triunfado los conservadores en los tres colegios de esta ciudad, consiguiendo los lugares de las mayorías y de las minorías. Estas fueron muy disputadas.—Luengo »

«La Bañeza 19 (7 t.)—Resultado de las elecciones: 3 conservadores, 3 fusionistas y 1 republicano.—El Corresponsal.»

«Ponferrada 19 (11 n.)—Concejales electos en este Ayuntamiento, 8. Conservadores, 3. Quedan mayoría los conservadores.—Pedro.»

**En Sahagún**

Se nos dice que en este punto al hacer el escrutinio las mesas electorales, sólo resultaron cinco papeletas en blanco!

Estos son los productos del sufragio universal.

¡Viva el Sufragio Universal!

**Teatro de León**

Resultado obtenido en la función dramática puesta en escena en el día de hoy, con destino á los gastos de la guerra de Melilla y socorro á los inutilizados en campaña.

**INGRESOS**

12 plateas á 7'50 pesetas. . . . .	90 pts.
12 palcos á 6 íd. . . . .	72 »
112 butacas á 1'50 íd. . . . .	168 »
8 asientos de preferencia. . . . .	8 »
17 respaldos de antiteatro. . . . .	17 »
20 de anteras de íd. . . . .	20 »
29 asientos de galerías á 75 céntimos. . . . .	21'75
253 entradas á 50 íd. . . . .	126'50
<b>Total pesetas . . . . .</b>	<b>523'25</b>

**GASTOS**

Gratificación á músicos auxiliares. . . . .	13'50
Derechos de propiedad de las obras dramáticas. . . . .	20
<b>Total gastos.....</b>	<b>33'75</b>

**RESUMEN**

Importan los ingresos. . . . .	523'25
Idem los gastos. . . . .	33'75

Beneficio. . . . . 489'50

León 19 de Noviembre 1893.

Conformes: Los Delegados de la Diputación, Emilio A. Tejerina.—Manuel Martínez.

Las 489 pesetas con 50 céntimos que resultan por saldo de esta cuenta se ingresaron en la Caja provincial con fecha 21 de Noviembre 1893

**Teatro**

El domingo, con un lleno completo, se verificó la primera función de la serie que se ha anunciado para socorrer á los soldados heridos en Melilla y comprar fusiles Maüsser para el ejército.

La preciosa comedia en un acto «El poeta de guardilla», fué muy bien interpretada por la Sra. Vega y por los Sres. Gago, Muñoz, San Blas (Edmundo) y Fraile (Matias), siendo aplaudidos frenéticamente.

El joven Sr. Grande, recitó con mucho gusto artístico el monólogo de Cavestany «La noche antes», por lo que obtuvo merecidos aplausos.

En la ingeniosa comedia «Del enemigo el consejo», lucieron sus buenas prendas para el teatro la señorita Reñones y la Sra. Vega, y los señores Vea-Murguía. Atienza y Blanco.

El público les premió con nutridas salvas de aplausos y llamándoles á escena varias veces.

La banda del Hospicio, amenizó el espectáculo ejecutando varias piezas de su repertorio y entusiasmando al público al tocar la marcha de «Cádiz», que fué repetida infinidad de veces entre frenéticos vivas á España y al ejército y atronadores aplausos.

**Baile**

El verificado el domingo en el Recreo Industrial, estuvo muy animado.

Damos las gracias á la Junta Directiva de dicha Sociedad por su fina invitación.

**Bienvenido**

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. José Rodríguez Baibuená, Ingeniero de Caminos destinado á prestar servicio en esta provincia.

**A los reservistas**

Se ha publicado un Real decreto disponiendo:

«Artículo 1.º—Los individuos pertenecientes á la reserva á quienes comprenda alguna de las excepciones á que se refiere el art. 69 de la ley de Recintamiento de 11 de Julio de 1885 serán excluidos temporalmente del servicio activo permanente, continuando en sus casas con licencia ilimitada mientras subsistan las causas que motivan su exención.

Art. 2.º—Los interesados ó sus familias podrán solicitar dicha exención del General ó Comandante en Jefe de la región á que pertenezcan los regimientos de reserva correspondientes al punto en que hubieren fijado su residencia, según el pase que les expidió el Cuerpo en que causaron baja, ó al último punto en que residan con la debida autorización.

Art. 3.º—La justificación de las exenciones, que habra de unirse á la instancia, se verificará en la forma que determina el art. 79 de la citada ley.

Art. 4.º—Los Generales ó Comandantes en Jefe de los Cuerpos del Ejército dispondrán no se incorporen á filas los individuos de la reserva activa que lo soliciten y á quienes comprenda alguna de las expresadas exenciones, disponiendo la baja en los Cuerpos armados de dichos reservistas si ya se hubiesen incorporado á ellos.

Art. 5.º—En el caso de ser llamados al Ejército activo los soldados condicionales á quienes se hace referencia en el párrafo 3.º del art. 150 de la ley, se incorporarán á sus Cuerpos los pertenecientes á la reserva activa que queden exceptuados temporalmente por acogerse á los beneficios del presente decreto.

**Marcha de las reservas**

Mañana, según nuestras noticias, es el día señalado para que marchen á su destino los reservistas de León.

A las cuatro y media de la tarde saldrán en tren especial que conducirá á todos ellos.

De esperar es que el pueblo de León bajará á la estación á hacer una cariñosa despedida á esos hijos de la provincia que van á sus regimientos para defender la patria.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la «bien reputada» firma de los Sres. «Valentín, & C.ª», Banqueros y Expenduría general de lotería en «Hamburgo», tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesara mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. «Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida».

**VINO DE BUGEAUD** Tomo Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

**Asuntos varios**

**BIBLIOGRAFÍA**

*Episodios militares del Ejército de Africa*, por D. Dionisio Monedero. —Búrgos 1893.

Antes, bastante antes que las kabilas del Riff hubieran realizado el inicuo ataque, cuyas consecuencias tienen hoy en nerviosa tensión de espíritu a todo buen español un excelente paisano y amigo el Sr. Monedero había escrito un curioso librito, en cuyas páginas había condensado en sobrio y castizo estilo sus impresiones de la guerra del 59 al 60, en la que tomó parte como voluntario a los 17 años de edad en el Regimiento de Almansa, asistiendo con él á todas las diversas acciones de guerra en que luchó dicho Regimiento; así es que no puede ser mas oportuna la ocasión de decir cuatro palabras sobre el mismo, mas como deber grato contraído con el amigo cariñoso que nos dedica un recuerdo afectuosísimo como deber de patriotismo, pues en ocasiones como la presente, no puede menos de ser grato todo aquello que significa y refleja recuerdos de glorias pasadas para mejor esperarlas al presente.

Las 300 paginas del libro del señor Monedero, escrito sin otra pretensión mas que de dar á conocer las impresiones personales y propias de un determinado número como tomaron parte en aquella epopeya, interesan hasta el punto de llegar a conmover en ocasiones y más cuando el ánimo se encuentra en estado de ansiedad por saber lo que ocurre en Melilla, pues en estos preliminares de contienda con los rifeños, hay mucha analogía á las del año 59. Contiene además dicho libro atinadas consideraciones políticas que encajan en los mojes de la actualidad aunque se refieren a la época citada, y por último, narración de hechos tan naturales y al propio tiempo tan poéticos, que hacen interesantísima su lectura, descripciones del país, costumbres, etc., en suma, una serie de datos que revelan un espíritu ilustrado y esencialmente observador.

De propósito dejaba para lo último el sello principal del libro, y es el patriotismo acendrado que le inspira; es digno hijo de su autor, que a los 17 años abandona las comodidades y el cariño afectuoso del hogar paterno para ir á poner su grano de arena en el edificio de la patria, quemar su átomo de incienso ante el altar de la misma.

Las ideas que al par manifiesta el autor no pueden ser más sólidas ni más cristianas, y todo ello seguramente ha inspirado al Ayuntamiento de Burgos a declarar dicho libro de texto en las Escuelas públicas para lectura de los niños, honra merecida con que han distinguido al autor sus paisanos.

Nosotros, desde aquí, le enviamos nuestro aplauso, y le agradecemos el envío y dedicación que nos hace de un ejemplar lujosamente encuadernado, y le recomendamos con interés á nuestros lectores. Véndese á 3 pesetas la encuadernación de lujo, en todas las librerías principales.

S. M. G.

**Seccinó de mercados**

*Servicio propio de «La Provincia»*

Ponferrada 17 de Noviembre del 93. En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo marrueco 10'20 pst. Id. ba. billa 9'20 id. Id. de centeno 7'20 Id. de cebada 5'20 Id. de castañas 3 id.

Cántaro de vino del país á 4 id. Ha terminado la sementera en este país, que dado lo favorable del temporal, se ha hecho en excelentes condiciones, y el estado de los campos no puede ser mejor. El corresponsal.

Benavente 13 de Noviembre del 93. En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 9,25 Id. de centeno 7 id. Id. de barbeta á 8'50 Id. de cebada 6. Id. de habas blancas 16

Arroba de patatas 00'75 id. El mercado de cerdos muy concurrido, vendiéndose á 11 pesetas y 11 y 50 la arroba las clases buenas. El corresponsal.

Villalon (Valladolid) 14 de Noviembre de 1893.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Trigo, entrada 400 fanegas á 40 reales las 94 libras. Centeno á 26 rs. fanega. Cebada á 22 id. id. Avena á 16 id. id. Garbanzos á 120 id. id. Harina de 1.ª á 16 rs arroba. Id. de 2.ª á 15 id. id. Id. de 3.ª á 14 id. id. Harina á 24 rs. fanega. Cebazuela á 10 id. id. Savanillo á 8 id. id.

Se ha terminado la sementera en excelentes condiciones. Tenemos un tiempo caído con abundante lluvia. Las operaciones en partidas durante la semana pasada fueron de 790 fanegas á 41 rs. sobre wagon en Vinada para Balbases y 400 fanegas para el Serron á 41 1/2, puesto en fabrica.

Los fabricantes retrados para tomar partidas. El corresponsal.

Valencia de D Juan 18 Nbr. del 93. En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 13 pesetas. Id. de centeno 8 id. Id. de cebada 6'25 id. Id. de garbanzos 25 id. Id. de tito 9 id. Id. de habas blancas 15 id. Arroba de patatas 00'65 céntimos. Id. de aceite de oliva 12 Cántaro de vino del país 2'50

El corresponsal.

La Bañeza 18 de Noviembre de 1893 En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo á 9'75 pesetas. Id. de centeno 6'15 id. Id. de cebada 5'25 id. Id. de garbanzos 21'75 Id. de habas blancas 14,25 Id. de habas pintas 12

Arroba de patatas 00'70. Cántaro de vino del país 3'50 Docena de huevos 1'00

El corresponsal.

Valderas 20 de Noviembre de 1893 En el mercado de hoy se han hecho transacciones á los precios siguientes:

Fanega de trigo 9 pesetas 75 cct. Id. de centeno 6,00 Id. de cebada 5'25 Id. de garbanzos 7'50 Id. de habas blancas 18'00 Arroba de patatas 1'00 Id. de aceite de oliva 14'00 Cántaro de vino del país 3'00

El corresponsal

**ÚLTIMA HORA**  
Por telégrafo  
**SERVICIO PARTICULAR**  
DE  
**LA PROVINCIA**

**Petardo en Valencia.—Rayos.—Naufragios.—trenes detenidos**

Madrid 21 (11'40 m.) En Valencia estalló ayer un petardo de dinamita sin causar desgracia alguna.

Continua el temporal en toda Europa. En San Sebastian han caído varios rayos durante una horrosa tormenta que descargó sobre dicha ciudad.

En Inglaterra, Bilbao y Aguilas ha habido algunos naufragios.

En Huesca, Santander y otras poblaciones hay trenes detenidos á causa del temporal.

**Se insiste.—Aplazamiento de la construcción del fuerte**

Madrid 21 (12,25 r.) Telegrafian de Tángier, insistiendo en que el Gobierno ha ocultado parte de la nota del Sultán.

La parte que no se ha hecho pública, se refiere á la construcción del fuerte de Sidi-Guairiach, y en ella pide el Sultán que en caso de oponerse los rifeños á dicha construcción, se aplaze ésta hasta poder castigaries.

**¿En qué quedamos?—El hermano del Sultán**

Madrid 21 (1,10 t.) Dicese, que el general López Dominguez aplazará su viaje á Melilla hasta conocer el resultado de la conferencia que han de celebrar Macías, el hermano del Sultán y los bajas del Campo moro.

Probablemente irá un funcionario del Ministerio de Estado para dar forma á las cláusulas del convenio.

**Naufragio.—¿Si será el hermano del Sultán?**

Madrid 21 (1,35 t.) En Aguilas ha naufragado el bote del vapor inglés «Marcia» pereciendo el Capitán y dos marineros.

Sigue dudándose que sea el hermano del Sultán quien ha pedido conferenciar con Macías creyéndose que esto es un subterfugio de los rifeños.

ALMODOBAR.

**ANUNCIOS**

**PASTOS**

Se arriendan por 10.000 pesetas los de la Dehesa Encinal Villalpando, (provincia de Zamora) para 5.000 cabezas de ganado vacuno o lanar, desde el mes actual hasta fin de Septiembre de 1894, y si entra el fruto de bellota, en 12.500 pesetas.

Gran corta poda

de leñas maderables, cascables y de carbones en la misma de-

hesa encinal, cuartos 1.º y 3.º, se admiten proposiciones hasta el 29 del corriente Noviembre, bajo el tipo de 12.500 pesetas, verificándose la subasta pública y doble el citado día, á las diez de la mañana, en Madrid, calle de Recoletos, núm. 21, en la Contaduría del Excmo. Sr. Conde de Peñaranda; y á las doce en Zamora, calle de la Rúa, 56, domicilio del Administrador, donde se hallarán de manifiesto las condiciones de contrato para el arriendo de pastos y de la corta poda.

**Ocasión verdadera PARA CABALLEROS**

Agotada la primera remesa de las consabidas capas de paño, se ha recibido la segunda con más variedad de gustos en los embozos, sin alterar los económicos precios desde QUINCE pesetas en adelante.

Se advierte á la escogida clientela de esta casa que las citadas capas son de paño y de tamaños cumplidísimos.

Comercio de HIJOS DE CAÑAS, Calle de la Paloma núm. 3, LEÓN

**NUEVO ALMACEN DE HIERRO ACEROS Y ERRAMIENTAS DE**

**Agustin Alfageme**  
2 Plaza del Conde de Luna, 2 y 3 Rinconada de S. Marcelo 3 LEON

Junto á el Banco de España Completo surtido en hierros laminados, martillados y aceros de todas clases y dimensiones.

Se facilitan estos artículos de las fábricas de Asturias, Vizcaya y otros puntos.

**COMERCIO**

**Francisco Ruiz é Hijos**  
PLAZA MAYOR.—LEÓN

En esta antigua y acreditada casa, se ha recibido un surtido completo en géneros para la temporada, en patenes, estambres, chevios, jergas, paños para capas, gabanes y hábitos de sacerdotes, castores, vicuñas, edredones, tricots, ortigosas, villosadas, astracaues, rizos, alfombras, toquillas, mantas de viaje y cama, faldas de barro, pañetes, franelas, géneros de punto ea lana y algodón, lanas, armures, merinos, mantillas, tohallas, mantos, velos, granadinas en sedalana, y veludillos, tiras bordadas jerseys y otra infinidad de artículos difíciles de enumerar. Comercios: Plaza Mayor número 25 Plaza Mayor números 24.

**ALMACEN DE PIELES DE**

**LUCIANO LUBÉN**  
Plaza de Sta. Ana 44

Se compran toda clase de pieles.

Se venden pieles para camas i-cunas.

**V. É HIJO DE MARDOMINGO**

1 y 2, Platerías, 1 y 2 Almacén de pescados frescos

Latas de salmón, calamares, langosta, bonito, sardinas, anchos y merluza de diferentes tamaños y precios económicos.

Venta de jamones, superiores, y procedentes de Asturias. Otras frescas, diariamente.

— Teléfono, núm.12 —

**A LOS QUINTOS**

CENTRO DE REDENCIÓN Y SUSTITUCIÓN EL SERVICIO MILITAR

**Felipe Peredo**

Plaza de San Marcelo, núm. 13 — LEÓN —

Nada de pompas ni de ofrecimientos. La mayor propaganda consiste en los quince años que esta acreditada Agencia lleva de existencia en esta capital, sin la menor reclamacion, á pesar de tantos contratos que tiene hechos con beneficios grandes para los padres de familia; porque habrá pueblo de esta provincia, como en la de Oviedo, Lugo, Palencia, Zamora, Santander y otras muchas que no hayan participado de las ventajosas garantías que esta casa ofrece, según lo demuestra con los asociados que tuvo en el reemplazo último, que después de entregar el certificado de redimidos á metálico á los que fueron declarados soldados hubo un sobrante de 125 pesetas para cada uno de los que quedaron libres, las que recibieron en el punto de su residencia con la puntualidad debida.

No os halague los pomposos ofrecimientos, que no suelen ser más que reclamos para los incautos; pues en esta Casa se sujetan los contratos á la vigente ley de Reemplazos, y por lo tanto, al buen juicio de los lectores queda la resolución que puedan tomar para librar á sus hijos ó parientes del servicio militar.

Así, pues, pone en conocimiento de su numerosa clientela que por 150 pesetas, depositadas en el Banco de España, casa de comercio, ó persona de garantía, hasta el día anterior, aquel en que se verifique el sorteo, se le sustituye ó se redime á metálico del ejército de Ultramar.

**ASOCIADOS**

El asociado que hasta el día anterior á aquel en que se verifique el sorteo deposite 600 pesetas en la forma antedicha se le reduce á metálico del servicio activo de la Península y Ultramar.

Para acogerse á estas ventajas que ninguna otra empresa podrá ofrecer, dirigirse al director de esta Agencia D. Felipe Peredo, Plaza de San Marcelo, núm. 13, León; y en Astorga, al representante D. Gabriel Criado, plazuela de la Redecilla, número 8.

**L. Alvarez Bugallal,**

Notario por oposición

Rinconada de San Marcelo, núm. 5. —LEÓN—

# SECCION DE ANUNCIOS

Corresponsales para anuncios extranjeros en Paris, Mr. A. Lorrette, Rue Caumartin.—C. A. Saavedra, Taibout 55.—Mr. J. I. Ferrer, Rennes

**HIERRO QUEVENNE** Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

## Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500.000

Marcos  
ó aproximadamente  
Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de Dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
3	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200,
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20		

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl 54600 billetes gratuitos impto

**MARCOS 10.816,425**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 15.000.000**

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados, 55.400 premios hallarán, seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de 50.000 marcos; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de Dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893

Valentín y C.<sup>a</sup>

Expendiduría general de lotería

HAMBURGO

Alemania

## GRANDES DEPÓSITOS

de maderas de todas clases

EN GIJÓN DE

GONZALEZ Y COMPAÑIA

## NACAR VENUS

(PRODUCTO RUSO)

Excelente articulo de tocador para hermosear, refrescar y purificar el cutis contiene propiedades para destruir toda clase de erupciones y adhiriéndose á la piel n suma facilidad le da un aspecto nacarado, limpio y distinguido.

El NACAR VENUS, no pinta, no mancha, no engrasa el cutis, lo hermosea y hace resaltar las facciones con admirable buen gusto y extraordinaria sencillez.

¡USAD EL "NACAR VENUS, UNA SOLA VEZ Y JUZGAREIS!  
Se halla de venta en el Comercio de los Sres. Hijos de Cañas, calle de la Paloma, n. 3

## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1838

y autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1838 y

Decretos de 26 de Diciembre de 1849

y 24 de Diciembre de 1857

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

Premiada con medalla de oro y dos medallas de plata en la Exposición Universal de 1889

y con medalla de oro en la Exposición Internacional de 1890

CAPITAL SOCIAL: CINCO MILLONES

GARANTIAS DE TODAS CLASES

Capital, Reservas, Primas del año corriente y primas por recibir

64 MILLONES DE PESETAS

Director en esta provincia D. VALENTIN CASADO GARCIA, Torres de Omaña, número 1, principal.—LEON.

## COMERCIO Y SASTRERIA

DE

Rafael de la Puente

(ANTES RAFAEL Y VEGA)

CARRILES

Ya se han recibido los grandes surtidos para la temporada de invierno.

Al frente de la Sastrería continúa el reputado profesor de corte Sr. Ordás.

A ruego de muchos amigos y con el objeto de que la numerosa clientela con que cuenta esta acreditada casa, pueda vestirse con la elegancia que en las grandes capitales, se ha instalado un gran taller en el que están encargados de la confección de prendas hábiles oficiales madrileños.

Visitando este establecimiento se convencerá el público de la bondad de los géneros, del económico precio y confección esmerada.

Trajes para niños

SOMBRERERIA

DE

JUAN RIUS

7 y 9, San Marcelo 7 y 9.—LEON.—Teléfono número 3

PREMIADO CON MEDALLA DE PLATA

Anuncia á su numerosa clientela que acaba de recibir un inmenso surtido en todas clases.

## 25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DEQUERIAS Y ULTRAMARINOS.



MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion

y

Comprimidos

DE

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas

inofensivo y el mas poderoso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40